

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018-
2021**

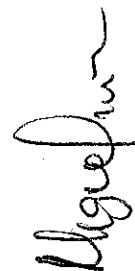
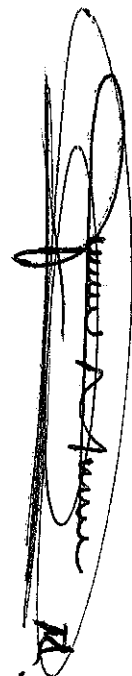
En la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, a las 15:00 quince horas del día 01 primero de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, en el salón Ernesto Medina Lima ubicado en la planta alta del Palacio Municipal sita en Venustiano Carranza número 1 uno, colonia Centro, se dan cita para celebrar **Sesión Ordinaria**, los C.C. **Mtro. Miguel Ángel Iñiguez Brambila** en su carácter de Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia; **Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles** en su carácter de Contralor Interno Municipal e Integrante del Comité de Transparencia, y la **Lic. Sandra Janitzia del Toro Dueñas**, lo anterior con el objetivo de modificar la integración del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco**, conforme a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los preceptos legales 28, 29 y 30 de la Ley de mención en el presente párrafo, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.** Lista de asistencia y declaración del Quórum legal;
- SEGUNDO.** Integración del Comité de Transparencia Administración 2018-2021;
- TERCERO.** Clausura.

Pasando al desahogo del Primer Punto del Orden del Día, en uso de la voz el **Mtro. Miguel Ángel Iñiguez Brambila**, en su carácter de **Presidente Municipal**, procede a nombrar lista de asistencia para comprobar Quórum Legal, manifestando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión. A lo que el Presidente del Comité de Transparencia, **Mtro. Miguel Ángel Iñiguez Brambila** declara la existencia del Quórum Legal y manifiesta que son válidos los acuerdos tomados. --

Pasando al segundo punto del orden del día y continuando con el uso de la voz el **Mtro. Miguel Ángel Iñiguez Brambila**, informa a los presentes que desde el día de hoy 01 primero de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, se realiza la integración del Comité de Transparencia de la Administración 2018 - 2021.-----



En razón de lo anterior, y de conformidad a lo establecido por los artículos 27 y 28, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 7, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se acuerda la integración del Comité de Transparencia del sujeto obligado Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, de la siguiente manera:-----

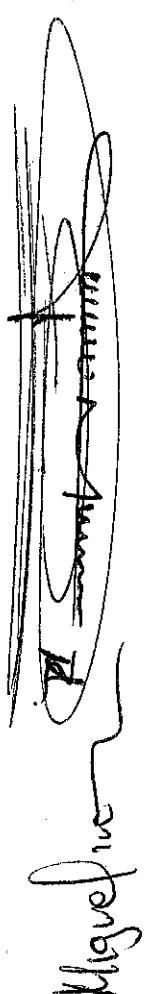
- **Mtro. Miguel Ángel Iñiguez Brambila, Presidente Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco, quien fungirá como Presidente del Comité de Transparencia.**-----
- **Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, Contralor Municipal, quien fungirá como integrante del Comité de Transparencia en funciones del órgano de control Interno.**-----
- **Lic. Sandra Janitzia del Toro Dueñas, Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario del Comité Transparencia.**-----

ACUERDOS:

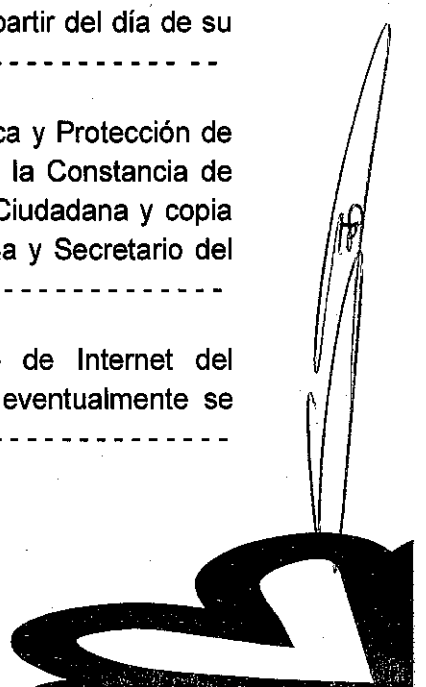
PRIMERO. Queda legalmente y formalmente conformado el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, y entrará en funciones a partir del día de su integración. -----

SEGUNDO. Remítase al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, la presente acta, original de la Constancia de Mayoría de Votos emitida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y copia certificada del nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia, y Contralor Municipal -----

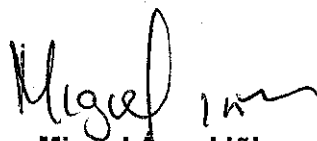
TERCERO. Publíquese en la sección de transparencia del sitio de Internet del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, y en los medios que eventualmente se estime pertinente para su debida difusión. -----



Miguel Ángel Iñiguez Brambila



Acto continuo, se procede a desahogar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 15:38 quince horas con treinta y ocho minutos del día en que se actúa, levantándose la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----



Mtro. Miguel Ángel Iñiguez Brambila
Presidente Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco,
quien fungirá como Presidente del Comité de Transparencia.



Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles
Contralor Municipal, quien fungirá como integrante
del Comité de Transparencia en funciones del órgano de control interno.



Lic. Sandra Janitzia del Toro Dueñas
Titular de la Unidad de Transparencia,
quien fungirá como Secretario del Comité Transparencia.

